

Keanu Reeves eximido de cargos por agredir a un fotógrafo

2008-11-29 17:12:21



Keanu Reeves fue eximido de cualquier responsabilidad por las heridas de un fotógrafo que tiempo atrás lo acutilizó de haberlo atropellado. Así lo manifestó un tribunal de Los Ángeles por falta de pruebas concretas.

La demanda fue presentada por un fotógrafo brasileño, que pretendía obtener unos 400.000 euros en concepto de los perjuicios que le ocasionara el supuesto accidente que sufrió en marzo de 2007 en el momento que intentaba tomarle fotografías a Reeves entretanto salía de su hogar con su Porsche en Los Ángeles y fue arrojado al suelo, sufriendo heridas en una de sus muñecas.

Reeves, testificó la semana pasada diciendo que no tiró al suelo al fotógrafo para evitar que le sacaran la fotografía, justificando que el hombre tropezó y cayó.

Los abogados de Reeves justificaron que el fotógrafo había puesto en riesgo su propia seguridad innecesariamente para obtener una fotografía.